

Protección de datos personales: ¿Por qué el Perú no debe adoptar los estándares de la Unión Europea?

En el Perú todavía no se plantean modificaciones a la norma. Establecer un estándar más alto en el tratamiento de datos personales no sería lo ideal en el escenario actual.

Las empresas deben terminar de adecuarse a la normativa vigente y evitar seguir infringiendo. Cuando ello ocurra el país estará preparado para elevar los estándares.

Actualizar la normativa ahora significaría imponer una carga grande para empresas que recién comienzan a incorporar en sus políticas internas la protección de datos personales.

Por ello, cualquier intento de elevar los estándares regulatorios debe darse de manera progresiva para no generar distorsiones en el mercado actual.

Fuente: [THECRYPTOLEGAL.COM](https://thecryptolegal.com)